

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Servicio Regional de Empleo y Formación

4809 Extracto de la Resolución de 21 de septiembre de 2022 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se publica el crédito adicional disponible destinado a financiar la concesión de subvenciones para el "Programa de Apoyo a Mujeres en los ámbitos rural y urbano" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationUE (objetivo C23.I2.CID-343).

BDNS (Identif.): 623544

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623544>)

Único.

Declarar el crédito adicional disponible destinado a financiar la concesión de subvenciones convocadas mediante la Resolución de 28 de abril de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del "Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationUE (Objetivo CID 343), (publicado el extracto en el BORM n.º 101 de 4 de mayo), para entidades jurídicas sin ánimo de lucro, por cuantía de 5.000,00 euros.

Murcia, 21 de septiembre de 2022.—Murcia, 21 de septiembre de 2022.—
La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, María Isabel López Aragón.